

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 480/2018.

Viedma, 3 de agosto de 2018.

VISTO: el expediente N° SGAJ-18-0006 caratulado: “**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO ABOGADO REFERENCISTA –FUERO CIVIL- IVTA.CIRC.JUD.**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 32/2018-STJ se llamó a concurso de antecedentes y oposición en el escalafón correspondiente a abogados Relatores y Referencistas para la cobertura de un cargo de Abogado Referencista, Fuero Civil, en la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, con remuneración equivalente a Jefe de Despacho.

Que la Resolución de llamado a concurso estableció un sistema de evaluación a cargo en primera instancia de un Comité Evaluador integrado por la Jueza de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. E. Emilce Álvarez, la titular de la Secretaría N° 1 del S.T.J., Dra. Rosana Calvetti y el Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 1 de Cipolletti, Dr. Alejandro Cabral y Vedia.

Que se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección: evaluación de antecedentes, examen de oposición y entrevista con las Juezas y los Jueces del S.T.J.

Que según orden de mérito obrante a fs. 35 corresponde proceder a realizar la designación de la postulante, Dra. Natalia Edith Esparza y determinar el organismo donde deberá desempeñar funciones, teniendo en cuenta que el Superior Tribunal de Justicia podrá disponer el pase de organismo, dentro de la Circunscripción, cuando las necesidades del servicio lo requieran, conforme lo establece el Art. 3° de la Resolución N° 32/2018-STJ.

Que la profesional que se designa ha aprobado el examen psicofísico correspondiente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar en el cargo de Abogada Referencista, con remuneración equivalente al cargo de Jefe de Despacho, a la Dra. Natalia Edith Esparza, DNI N° 26.777.425, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Establecer que la profesional designada tendrá dependencia jerárquica del Superior Tribunal de Justicia, a través de las Secretarías Judiciales del STJ, según corresponda al Fuero en que se encuentra afectada, y dependencia funcional del titular del organismo respectivo.

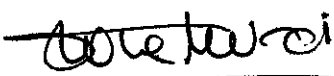
Artículo 3°.- Hacer saber que el Superior Tribunal de Justicia podrá disponer el cambio de organismo, dentro de la Circunscripción, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

Artículo 4°.- La profesional designada deberá prestar juramento de ley.

Artículo 5.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.


ENRIQUE J. MANSILLA
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

ANTE MI



SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia